



Excmo. Ayuntamiento Constitucional de
esta villa.

Señor que su carta ya recibida respetuosamente expone
que en atención a la escasez de Murcia
que hoy experimentamos, esperamos de su bondad
y dignidad a la alta consideración de V.S.
pidiendo el agua de la fuente para que
esté a su cargo con el fin de regar los huertos
para siempre por cuya razón suplicamos
a tan respetable corporación que conceda
la admisión de esta nuestra justa solicitud.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Billa 16 de Octubre de 1871.

Juan Lopez

Silvestre Quintanilla

Juan y nieta

